

D E C L A R A C I Ó N

XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) San Rafael de Heredia, 29 a 31 de agosto de 2007

Los participantes en la XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), convocados por el Ministerio de la Presidencia de la República de Costa Rica, en la provincia de Heredia, los días 29 a 31 de agosto de 2007.

Con el concurso de la Secretaría General Iberoamericana, órgano permanente de apoyo a la Conferencia Iberoamericana y de coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales, entre estas la RIMPE, mediante la presencia de Secretario General, Sr. Enrique V. Iglesias y del Secretario para la Cooperación, Sr. Miguel Hakim.

Con la voluntad de dar continuidad e impulso a nuestra plataforma de cooperación;

Hemos analizado y debatido, como tema principal de la Reunión, acerca de “Sistema de evaluación de las políticas públicas para una mayor cohesión social” al respecto,

CONSIDERAMOS:

Primero: La construcción de sociedades cohesionadas, esto es, integradas por personas con acceso pleno a todos los derechos fundamentales. Entre los que se destacan la inclusión, justicia social, solidaridad, participación, equidad, no discriminación. Este es un desafío vital para los países de Iberoamérica, habida cuenta de los altos niveles actuales de pobreza, exclusión y desigualdad social en la región.

Segundo: Los Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica, estamos conscientes de la magnitud y urgencia de este desafío, comprendiendo que pese a logros considerables en materia de desarrollo humano en las últimas décadas, debemos construir sociedades más cohesionadas como un objetivo central de las políticas públicas.

Tercero: Las políticas sociales son la respuesta colectiva por excelencia a los desafíos de la cohesión social, y como tales deben ser eficientes, eficaces y sostenibles en el tiempo.

Cuarto: Es preciso introducir sistemas de evaluación integrados, que consideren tanto los procesos como los resultados de los programas sociales, en sus aspectos operativos y estratégicos. Un sistema robusto de evaluación contribuye a informar oportunamente para la toma de decisiones públicas, así como a legitimar las políticas sociales frente a la ciudadanía.

Quinto: Es urgente mejorar la coordinación de las políticas sociales en Iberoamérica. Para ello, sería deseable que cada país fortalezca, la institucionalidad social y los sistemas de seguimiento de sus políticas, compromisos y programas sociales.

Con respecto al resto de las cuestiones ordinarias del funcionamiento de nuestra Red,

CONSIDERAMOS:

Primero: Que el Memorando de Entendimiento, es un instrumento apto para imprimir eficacia, continuidad e impulso a nuestra plataforma de cooperación y encarecemos su conocimiento y aplicación a las autoridades y funcionarios responsables de la gestión de la RIMPE en nuestros respectivos Ministerios y Equivalentes.

Segundo: Que el Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP) es un mecanismo idóneo para capacitación, formación especializada y la investigación, en la labor de apoyo de las personas que cumplen funciones de apoyo directo a los Jefes de Gobierno.

En virtud de todo lo anterior,

HEMOS ADOPTADO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana que haga llegar a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará los días 8 a 10 de noviembre del 2007 en Santiago de Chile, la siguiente propuesta de acuerdo:

“Estiman necesario crear sistemas integrados de evaluación de las políticas de cohesión social, que incorporen tanto el control de gestión como la evaluación de impacto de las mismas. En tal sentido, es necesario avanzar hacia la creación de sistemas de evaluación de calidad de las políticas públicas, así como fortalecer la coordinación de la institucionalidad social de los países.

2. Reafirmar nuestro compromiso con el Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), cuyo contenido está incorporado en las Bases de Funcionamiento, y encomendamos elaborar su programa académico 2007-2008 en torno al tema: Sistemas de Evaluación de las políticas públicas para la cohesión social.

3. Acoger los acuerdos elevados por el Consejo Académico de IBERGOP en relación con la modalidad de desarrollo de la propuesta académica anual.

4. En aplicación del Punto 12 del Memorando de Entendimiento, aprobamos el Programa Anual de la Red para el inmediato ejercicio 2007-2008, que se compondrá de las iniciativas siguientes:

a) El tema que orientará las actividades de la red será:
“Sistemas de Evaluación de las políticas públicas para la cohesión social”.

- b) Sistema de consultas a pedido, en virtud el cual un Ministerio interesado en obtener información sobre decisiones y normas adoptadas por los demás miembros de la Red, se dirige a estos en solicitud de dicha información.
- c) Foros de exposición y debate en torno a “buenas prácticas” iberoamericanas.

5. Renovar nuestro compromiso establecido en el “Memorando de Entendimiento para la coordinación y gestión de la RIMPE” que fue adoptado con arreglo al procedimiento que se fijó en nuestra IX Reunión de Ministros celebrada en México en septiembre de 2005.

6. Agradecer a México la gestión del sitio de la RIMPE en Internet, desarrollada desde la V Reunión de nuestra Red, celebrada en el año 2000 en la capital mexicana, así como su renovado ofrecimiento de continuar a partir de esta fecha manteniendo dicha misión, cuya importancia para la buena marcha de la Red se hace cada vez más evidente.

7.- Recibir con satisfacción y aceptar el ofrecimiento de la República Oriental del Uruguay para realizar la XII Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.

8.- Nos congratulamos ante el hecho de que Portugal vea con interés la posibilidad de realizar la XIII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes, situación que se decidirá en la próxima reunión.

9. Expresar nuestro agradecimiento por la cálida hospitalidad ofrecida, y extender su más afectuoso reconocimiento a las autoridades de la República de Costa Rica.

PAIS ANFITRION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
COSTA RICA	RODRIGO ARIAS SANCHEZ	MINISTRO DE LA PRESIDENCIA	

PAIS	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANDORRA	JOAN BURGUES MARTISELLA	EMBAJADOR ANTE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS	
ARGENTINA	GUSTAVO ALFREDO ARANBARI	CONSUL GENERAL DE ARGENTINA EN COSTA RICA	
CHILE	EDGARDO S. RIVEROS MARIN	SUBSECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA	
COLOMBIA	BERNARDO MORENO VILLEGAS	SECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA	
CUBA	JULIO VASQUEZ ROQUE	VICEMINISTRO DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	
ECUADOR	DAISY ESPINEL DE ALVARADO	EMBAJADORA C. R. EN ECUADOR	
EL SALVADOR	HAZEL ESCRICH	ENCARGADA DE ASUNTOS SOCIALES	
ESPAÑA	FRANCISCO CAAMAÑO DOMINGUEZ	SECRETARIO DE ESTADO	
GUATEMALA	MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ	SUBSECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	
HONDURAS	YANI ROSENTHAL	SECRETARIO DESPACHO PRESIDENCIA	
MEXICO	PATRICIA FLORES ELIZONDO	COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
NICARAGUA	HAROLD RIVAS	EMBAJADOR	

PANAMA	DILIO ARCIA TORRES	VICE MINISTRO DE LA PRESIDENCIA	
PERU	ALBERTO GUTIERREZ	EMBAJADOR	
PORTUGAL	PEDRO SILVA PEREIRA	MINISTRO DE LA PRESIENCIA	
REPUBLICA DOMINICANA	LUIS ML. BONETTI	SECRETARIO DE ESTADO	
URUGUAY	JORGE VASQUEZ ROSA	PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	